
**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y DE LA CAM DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN DIBUJO-ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL**

Denominación del Máster	DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
Coordinadora	M ^a CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ

Asistentes:

CAM

- Dra. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez (Coordinadora)
- Dra. Sara Blancas Álvarez (Secretaria)
- Dr. Sergio García Sánchez
- Dra. Mar Garrido Román
- Dr. Jesús Pertíñez López

Claustro:

- Dra. Concepción Alonso Valdivieso
- Dr. Nacho Belda Mercado
- Dr. Francisco Caballero Rodríguez
- Dra. M^a José de Córdoba Serrano
- Dra. Ana García López
- Dra. Gloria Lapeña Gallego

Representante alumnos:

- Soufia Benali

En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del miércoles 27 de enero de 2021, se reúne el Claustro de Profesores y la representante de alumnos del Máster Universitario en DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL, en una reunión online por videollamada (enlace: meet.google.com/bmy-ydoq-kqh) para tratar los siguientes temas:

1. Aprobación del acta anterior (se adjunta acta del 30-09-2020).
2. Informe de la coordinadora.
3. Informe de la representante de alumnos del Máster del curso 20-21 (Sofía Benali).
4. Aprobación de las asignaciones de tutores de TFM para el curso 20-21.
5. Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM para los alumnos del Doble Máster MAES-Dibujo en su convocatoria ordinaria.
6. Elección de la comisión de evaluación que ha de evaluar los TFM del Máster Doble MAES-Dibujo en su convocatoria ordinaria.
7. Informe de Seguimiento curso 2019-2020. Acciones de mejora derivadas de este Autoinforme elaborado por la CAM y la CGICT del curso 19-20.



8. Aprobación de la ordenación docente del Máster para el curso 2021-2022.
9. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1: Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad (acta del 30-09-20)

PUNTO 2: Informe de la coordinadora

- Marcha del curso

El máster sigue funcionando de forma online prácticamente en su totalidad. La única profesora que impartió clases presenciales en el primer semestre fue Mar Garrido. La normativa actual permite la posibilidad de dar clases presenciales justificando que son prácticas que no pueden desarrollarse de forma virtual. Si alguien decide hacerlo tiene que comunicarlo a la coordinación y a los estudiantes con tiempo y firmales el impreso de la EIP en el caso de que implique movilidad.

- Convocatorias abiertas

Actualmente se encuentra abierta la convocatoria de Prácticas de Empresa para aquellos alumnos que decidan gestionar por ellos mismos la localización de la empresa donde van a llevar a cabo las prácticas. Está abierta hasta el 31 de enero pero se propone su prolongación durante todo el mes de febrero, debido a las dificultades de encontrar una empresa en las circunstancias actuales. También se encuentra abierta la convocatoria para solicitar la ayuda de Prácticas en Egipto, hasta el 31 de enero, fecha improrrogable según nos han comunicado los directores de los proyectos de excavación.

- Actividades complementarias

El máster ha realizado hasta el momento 2 AC: una como complemento a la asignatura *Creación Audiovisual I*, y otra como complemento a *Práctica Artística*, en concreto para la asignatura a cargo de Isidro López-Aparicio. Además hay otra AC prevista como complemento a *Ilustración Infantil II* que tendrá lugar la segunda semana de febrero. Aún estamos a tiempo de proponer más AC, pero hay que planificarlo con tiempo. Es preferible incluirlas dentro de los horarios lectivos de cada asignatura para no saturar al alumnado y, en cualquier caso, siempre teniendo en cuenta el calendario del Máster. Respecto a estas AC hay que recordar que desde el año pasado tenemos el compromiso con la DEVA de evaluar la satisfacción de los alumnos. Hasta ahora, los resultados de ambas encuestas han obtenido resultados positivos y con porcentajes altos de participación. En este año se han virtualizado estas encuestas para adaptarnos a la situación Covid19.



- Encuestas de satisfacción sobre la actuación docente del profesorado

El profesor es el encargado de abrir las Encuestas de Satisfacción para su asignatura y de comunicar al alumnado vía email por Prado de que las encuestas estarán abiertas una semana. Si no se llegara al mínimo, se pueden abrir de nuevo, avisando nuevamente al alumnado.

Francisco Caballero indica que en su asignatura aparecen 6 actas y pregunta si no es posible unificarlas. Se indica que las actas no se pueden juntar, pero sí que se pueden juntar los distintos grupos de alumnos (Dibujo y Doble) en PRADO, tan solo hay que solicitarlo al CSIRC.

- Actas del primer semestre

Se recuerda que las actas de las asignaturas de primer semestre deben entregarse como fecha límite el 26 de febrero, pero deben ser entregadas en cuanto se finaliza la asignatura y pasan 10 días desde la entrega de las calificaciones al alumno. Se recuerda las asignaturas del primer semestre: Audiovisual I y II, Ilustración Infantil I, Metodología, Cómic, Imagen Digital, y Dibujo y Geometría I y II.

- Plazos de preinscripción del Máster de Dibujo

Desde el curso anterior solo existen dos fases de preinscripción el Máster de Dibujo: Enero (solo para alumnos con titulaciones extranjeras), y junio (para todos). Esto es así desde que la convocatoria extraordinaria se realiza en julio para Grado. Los alumnos se confunden con esta información porque en la página del Distrito Único Andaluz, encargada de difundir esta información, siguen apareciendo las tres fases de preinscripción. Es bueno que todos tengamos conocimiento de ello por si nuestros alumnos nos preguntan.

PUNTO 3: Informe de la representante de alumnos del Máster del curso 20-21 (Sofía Benali).

A continuación la representante de alumnos, Soufia Benali, interviene para transmitir las inquietudes y sugerencias de los alumnos:

-En general los alumnos están contentos y satisfechos con el Máster. Considera que cuando haya algún problema con algún profesor o asignatura, se debe comunicar primero al profesor implicado.

- En ocasiones los formatos no están adaptados a los medios online: Pdf con hojas mal fotografiadas o escaneadas, con problemas de legibilidad...

- Algún software informático no es fácil de conseguir o no está disponible en Mac, lo cual dificulta la realización de las prácticas.



- Algunas asignaturas no están bien enfocadas o definidas en cuanto a las prácticas: Quizá dan demasiada libertad a la hora de elegir los proyectos, especifican poco la extensión de las memorias... Sería conveniente que las prácticas estuvieran mejor definidas ("Demasiada libertad da un poco de miedo").
- Hay disparidad entre el inicio de algunas asignaturas y la fecha de entrega de los trabajos finales (unas dan bastante más tiempo que otras). Y no se sabe de qué depende eso puesto que se ha observado que no está directamente relacionado con la dificultad o extensión de la práctica.
- En cuanto a las encuestas de opinión del alumnado, comenta que a ella no le han llegado los avisos al correo electrónico.
- Este año han dejado de hacer muchas cosas (clases presenciales, Movilidad, casi pierden la opción de las prácticas en Egipto...). Propone que a final de curso se haga una exposición colectiva de los trabajos.

La coordinadora indica que se estudiará la posibilidad de llevar a cabo una exposición de trabajos de alumnos a final de curso. Respecto a las fechas de entrega, en el Máster de Dibujo se tiene el compromiso de establecer las entregas de trabajos finales una vez terminada la asignatura y si es necesario dos o tres semanas después, con objeto de que las entregas no se superpongan y que los alumnos vayan cerrando asignaturas. No obstante, esta norma debe ser flexible porque existen fiestas o días no lectivos que rompen la continuidad o, simplemente, algún profesor reclama más tiempo justificando la necesidad de que los alumnos entreguen más tarde por las características de la asignatura. La totalidad de las sugerencias de la representante de alumnos se tendrán en cuenta por los profesores y especialmente por la CAM.

PUNTO 4: Aprobación de las asignaciones de tutores de TFM para el curso 20-21.

Las asignaciones de tutores de TFM fueron resueltas sin ningún inconveniente y según la normativa del Máster. Tan solo hay una alumna pendiente de confirmación, Soledad Carrillo. Al no estar presente en la reunión el profesor Isidro López-Aparicio, el tutor propuesto en un primer momento, la coordinadora indica que contactará con él y con la alumna para resolver esta asignación.

La asignación se aprueba por unanimidad, pendiente de concretar este caso concreto.

PUNTO 5: Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM para los alumnos del Doble Máster MAES-Dibujo en su convocatoria ordinaria.



Propuesta de fechas de entrega y defensa de TFM de DOBLE de segundo año (convocatoria ordinaria en Febrero):

- Fecha de entrega: 15 Febrero

- Fecha de defensa: 22 Febrero

Se aprueban por unanimidad.

PUNTO 6: Elección de la comisión de evaluación que ha de evaluar los TFM del Máster Doble MAES-Dibujo en su convocatoria ordinaria.

Se propone, a voluntad de las profesoras, la siguiente Comisión de Evaluación:

- Ana García López

- Gloria Lapeña Gallego

- M^a Carmen Hidalgo Rodríguez

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7: Informe de Seguimiento curso 2019-2020. Acciones de mejora derivadas de este Autoinforme elaborado por la CAM y la CGICT del curso 19-20.

Los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción (tanto del Título como actuación docente) y otras variables que se consideran en el Informe de Seguimiento del curso 19-20 son positivos en general y de hecho han mejorado en diferentes aspectos. También es cierto que en algunos casos no hay resultados del año 19-20 porque la Encuesta de Satisfacción del Título se cambió y ajustó al escenario ocasionado por la Covid19, por tanto, algunos aspectos no se pueden comparar.

Una vez elaborado el borrador del Autoinforme por la CGICT, y revisado por la CAM, se procede a poner en común con el conjunto del profesorado los puntos más destacables. El máster de Dibujo ha ido adquiriendo diferentes compromisos en los últimos años a partir de las Acciones de mejora propuestas tras los distintos informes de seguimiento e informes de la DEVA, entre las que destacan (se presentan con el responsable de la misma):

-Claustro de profesores: Reunión de coordinación de materias, horizontal y verticalmente; asignaturas que están compartidas por varios profesores, o asignaturas afines dentro del mismo módulo o de módulos distintos si fuera necesario. 2 al año como mínimo, para planificar la docencia a comenzar y como evolución o desarrollo de la misma;



-CAM: Revisar las guías docentes, y la actas de coordinación de profesores para comprobar o verificar esta coordinación y comunicar los ajustes oportunos si fuera preciso.

-Coordinación: Reuniones con los alumnos dos veces por curso para hacer un seguimiento de la marcha del curso y recoger sus inquietudes y sugerencias o reclamaciones. Sobre todo potencia la orientación académica del alumnado que además es informado de forma permanente vía email y Web del Título.

-Evaluación interna de las actividades complementarias (Se han virtualizado las encuestas para este curso 20-21)

-Mantener las actividades complementarias como complemento académico y orientación profesional.

Además, con este nuevo Autoinforme es necesario reforzar algunas de estas acciones con nuevas Acciones de mejora y proponer otras nuevas, quedando la propuesta como sigue:

-Tutor de prácticas: Seguir aumentando la oferta de prácticas en empresa. Se deriva de una anterior.

-Tutor de movilidad: Aumentar la oferta y ajustarla si es necesario para hacer viable que los alumnos puedan viajar. Se propone ajustar los convenios vigentes y los nuevos a la realización del TFM ya que es lo más viable teniendo en cuenta la incompatibilidad de calendarios entre los másteres de 60 créditos españoles con los máster del resto de Europa. Se deriva de una anterior.

-Coordinación: Aumentar las reuniones con el representante de alumnos a 3 por curso. Se deriva de una acción anterior pero se aumenta a 3 para mejorar la comunicación con los estudiantes. Se deriva de una anterior.

-CAM: Potenciar la coordinación en el programa formativo. Se deriva de varias acciones anteriores, las reuniones y revisiones de la CAM de guías didácticas y actas de reuniones de coordinación y con posibles implementaciones si hiciera falta.

-Coordinación: Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación y formación del profesorado. Se mantiene de la acción anterior ya que necesitamos que se mejore y se mantenga esa participación. Se recordará en cada reunión y vía email de las ofertas y convocatorias de la UGR. Se recuerda que las convocatorias de los proyectos de innovación docente suelen publicarse a comienzo de curso y de que existen distintas modalidades en función de la experiencia docente del profesorado. En cuanto a los cursos de formación existen en la actualidad una amplia oferta de la UGR en modalidad virtual, por ejemplo, la ofertas de “yosigopublicando” o las ofertas del Vicerrectorado de Internacionalización o Investigación.



-Coordinación: Fomentar la participación del profesorado y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Título. Como recoge el Autoinforme 19-20, la causa fundamental de que haya bajado significativamente la participación de estos colectivos en las encuestas, tiene, probablemente, relación directa con la virtualidad de esta gestión. Hay que recordar que tan solo 7 alumnos participaron en estas encuestas el año pasado. A este respecto, la profesora Ana García propone que se puede aprovechar alguna de las reuniones con los alumnos para dedicar unos minutos finales a rellenar la encuesta de forma síncrona, asegurando de este modo la participación. Lo mismo para el colectivo del profesorado. También se contará con la colaboración de la representante de alumnos para difundir la necesidad de esta participación en las encuestas y se mantendrá la comunicación vía email con los colectivos implicados.

PUNTO 8: Aprobación de la ordenación docente del Máster para el curso 2021-2022.

La OD del Máster se mantiene igual que el año anterior, excepto en los siguientes casos:

-El próximo curso la profesora Inmaculada López tiene previsto reincorporarse al Máster, por lo cual volverá a su puesto habitual, *Dibujo y Geometría I y II*. Con ello se origina un nuevo cambio, donde la profesora Gloria Lapeña, que ha estado sustituyendo a Inmaculada López, ocupará el crédito que inicialmente se le había asignado en el Máster, en la asignatura *Ilustración Infantil II*.

-Asunción Jódar tiene que dejar un número de créditos en su carga docente de posgrado ya que supera el límite permitido. En este sentido informó a la coordinación del Máster de que quiere dejar un crédito en la asignatura *Dibujo y Patrimonio*.

-Al mismo tiempo, la profesora Asunción Jódar ha propuesto que la profesora Rosario Velasco, del Departamento de Dibujo, se incorpore al Máster para cubrir este crédito dado que su CV se adecúa a la asignatura y al enfoque de la materia. Así que la coordinadora indica que cuando la profesora Rosario Velasco haga su solicitud a la CAM (dirigida al presidente de la misma junto con su CV según la plantilla de la EIP), se convocará a la CAM para estudiar esta propuesta y enviarla a la EIP si procede.

Ana García plantea que sería bueno establecer un procedimiento para las propuestas de incorporación de nuevo profesorado en el Máster de Dibujo. La coordinadora informa que el reglamento de la CAM expone que las propuestas sobre los cambios en la Ordenación Docente del Máster se tienen que dirigir a la CAM, responsable de la evaluación de las mismas y en el caso de obtener un informe favorable, el presidente de la CAM las solicitará a la EIP.

PUNTO 9: Ruegos y preguntas.

No hay.



Siendo las 12:31 hrs. de la fecha arriba indicada se levanta la sesión.

En Granada, a 27 de Enero de 2021

Fdo. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez
Coordinadora Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual
Universidad de Granada

Firma (1): **MARÍA DEL CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ**
En calidad de: **Coordinador de Máster oficial UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **732F0541656DAC24C6AFF6890E4319D6**

08/01/2024 - 09:49

Pág. 8 de 8